

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-15
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO	FECHA: 23/09/2011
	ACUERDO	Página 1 de 9

**PARA CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.**

✓ CONVENIO N°	19-7-0004-0-2011
✓ FECHA	24/06/2011
✓ CLASE DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO
✓ CONTRATISTA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
* C.C O NIT	890.201.213-4
✓ INTERVENTOR O SUPERVISOR	Félix Joaquín Vides Pérez
✓ OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, científicos y financieros entre Corpocesar y la universidad industrial de Santander para la operación y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del cesar y ciudad de Valledupar, departamento del cesar, dentro del marco de la investigación científica y presentar recomendaciones para el mejoramiento de los índices de cumplimiento ambiental en esta materia.
✓ VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$1.342.945.106
✓ APORTE DE CORPOCESAR	\$1.306.945.106
✓ APORTE DE LA UIS	\$36.000.000
✓ VALOR DEL CONVENIO ADICIONAL N° 1	\$244.299.302
✓ APORTE DE CORPOCESAR	\$235.299.302
✓ APORTE DE LA UIS	\$9.000.000
✓ VALOR DEL CONVENIO ADICIONAL N° 2	\$210.017.518
✓ APORTE DE CORPOCESAR	\$203.717.518
✓ APORTE DE LA UIS	\$6.300.000
✓ VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$1.797.261.926
✓ APORTES DE CORPOCESAR	\$1.745.961.926
✓ APORTES DEL QUE SUSCRIBE EL CONVENIO	\$51.300.000
✓ FORMA DE PAGO	El aporte de Corpocesar en efectivo será desembolsado de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al 35% del valor de su aporte al perfeccionamiento del convenio. El monto restante por pagos iguales mensuales previa certificación del supervisor e interventor de recibo a satisfacción de los respectivos informes.
✓ PLAZO INICIAL	Doce (12) Meses
PLAZO ADICIONAL No. 001 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012	Tres (3) Meses
PLAZO ADICIONAL No.002 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Dos (2) Meses y Tres (03) Días



ASD

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	PCA-03-F-15 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 23/09/2011 Página 2 de 9
---	---	---

<input checked="" type="checkbox"/> FECHA DE INICIACIÓN	Junio 28 de 2011
<input checked="" type="checkbox"/> FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Junio 27 de 2012
FECHA DE TERMINACION DEL ADICIONAL No. 001	Septiembre 27 de 2012
<input checked="" type="checkbox"/> FECHA DE TERMINACION DEL ADICIONAL No. 002	Noviembre 30 de 2012

2013

En Valledupar, Cesar a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del 2012 se reunieron **KALEB VILLALOBOS BROCHEL**, en su calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", y **ALVARO RAMIREZ GARCIA**, quien obra en nombre y representación legal de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de dejar constancia mediante la presente acta y basado en las siguientes consideraciones:

Que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima del presente convenio Denominada Garantía Única, dentro de este convenio no se constituirá garantía teniendo en cuenta lo preceptuado en el inciso 5º del artículo 7º de la Ley 1150 de 2007.

La ejecución del mencionado objeto se enmarca en el plan Operativo Aprobado por las partes suscribientes del mencionado convenio, en el cual se contemplaron las siguientes actividades:

### 1. Actividades Administrativas.

- Adquirir y suministrar los insumos de uso habitual requeridos para la operación de los equipos de las estaciones actuales del sistema de vigilancia.
- Realizar a través de Universidades y/o firmas especializadas los análisis de laboratorio a los filtros y muestras de calidad de aire que determine la coordinación del proyecto por parte de Corpocesar.
- Disponer de un vehículo con conductor con todos los accesorios y equipos para transitar dentro y fuera de los polígonos mineros, como soporte al trabajo que se genere en la operación del SEVCA\_ZCC. El desplazamiento se realiza en los municipios de influencia del SEVCA\_ZCC y Valledupar.
- Realizar los mantenimientos especiales a los equipos que así lo requieran, según el presupuesto detallado, de acuerdo al mantenimiento correctivo respectivo.
- Llevar debidamente actualizado el inventario de los equipos, materiales, elementos, y de aquellos que se encuentran en comodato con el MAVDT, las empresas mineras y los que se adquieran con recursos del convenio y que se encuentren a cargo del operador, para la debida operación del SEVCA\_ZCC.
- Responder por la custodia y revisar y estar pendiente de los equipos, materiales, elementos y en general de todos los bienes de la entidad y de aquellos que se encuentren en comodato con el MAVDT, y los que se adquieran con recursos del convenio y que se encuentren a cargo del operador para la debida operación del SEVCA ZCC, que se posean las pólizas de seguro debidamente actualizadas.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	PCA-03-F-15 <b>VERSIÓN:</b> 2.0 <b>FECHA:</b> 23/09/2011 <b>Página 3 de 9</b>
---	---	--

- Tomar las acciones a que haya lugar dentro de los parámetros técnicos y legales que estén a su alcance, para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo los equipos, materiales y elementos, y en general, de todos los bienes de la entidad y los que se adquieran con recursos del convenio y que se encuentren a cargo del operador.
- Llevar debidamente actualizado el archivo del proyecto en la sede de Valledupar y la Jagua de Ibirico.
- Llevar a cabo las reuniones mensuales con el grupo de trabajo del operador, bajo la dirección de la coordinación del proyecto por parte de Corpocesar, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas para la operación del SEVCA\_ZCC.
- Diseñar y editar tres boletines orientados a la socialización de los resultados del SEVCA\_ZCC a las comunidades establecidas en la zona minera.
- Generar una presentación y una publicación en la que se presente los resultados generados por el SEVCA\_ZCC.

## 2. Actividades de Campo:

- Realizar las inspecciones técnicas a cada una de las estaciones según la programación aprobada en cada caso.
- Cambiar los filtros a los equipos de medición de material particulado.
- Ejecutar las mediciones de calidad de aire (monitoreos) para equipos manuales cada tercer día, la revisión de los equipos de medición de calidad del aire (material particulado) automáticos, ejecutar la revisión de los equipos de medición de parámetros meteorológicos de dominio de la Corporación y, realizar la toma de registros de campo, según lo estipulado en el protocolo para la operación de los sistemas de vigilancia de calidad de aire adoptado por el MAVDT, mediante resolución N° 650 de 2010.
- Verificar el estado de los equipos y adelantar las labores de mantenimiento ordinario y calibración de los mismos según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento y calibración, siguiendo las recomendaciones contenidas en el manual del equipo suministrado por el fabricante.
- Registrar con evidencias (archivo audiovisual o fotográfico) durante el desarrollo de los recorridos de campo, las eventualidades que puedan generar emisiones de material particulado.
- Practicar las inspecciones técnicas cada siete días de manera ordinaria y extraordinariamente cuando sea necesario, para que opere los 9 puntos donde están ubicados los equipos de medición del SEVCA\_ZCC.
- Recolectar las muestras de manera ordinaria de los 9 muestreadores de material sedimentable instalados en la vía del carbón.
- Elaborar y socializar ante las distintas instancias que sean necesarias, los informes generados de análisis de resultados para las estaciones del sistema.
- Realizar seguimiento correspondiente al mantenimiento y calibración a los equipos de medición de parámetros meteorológicos de dominio de las empresas mineras de los cuales el sistema

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCA-03-F-15</b>
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>FECHA: 23/09/2011</b>
		<b>Página 4 de 9</b>

de vigilancia tiene información, con el objeto de garantizar la calidad de los datos publicados por el SEVCA\_ZCC.

- Ejecutar con la rigurosidad necesaria las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del SEVCA\_ZCC con el fin de garantizar técnicamente el adecuado funcionamiento de los mismos y tomar las acciones del caso para evitar la interrupción de las mediciones y la integridad de los equipos.

### 3. Actividades de Escritorio.

- Almacenar según el protocolo para la operación de sistemas de vigilancia de calidad de aire adoptado por el MAVDT mediante Resolución N° 650 de 2010, los filtros usados debidamente identificados, para facilitar su almacenamiento técnico e identificación y, remitir a Corpocesar posterior al tiempo establecido para su disposición final en condiciones técnicamente adecuadas, los filtros usados debidamente identificados.
- Ingresar a la central de datos suministrada por Corpocesar y recolectar los registros pertinentes generados por el SEVCA\_ZCC.
- Realizar el control de calidad a los datos generados por el sistema, según los lineamientos planteados por el protocolo de operación de sistemas de vigilancia de calidad de aire.
- Preparar y entregar a Corpocesar los distintos documentos y soportes debidamente diligenciados de acuerdo al informe de pre auditoría del SEVCA\_ZCC practicado por el IDEAM.
- Calcular los índices de calidad de aire para la zona y presentarlos según diagrama de frecuencias de estos en los correspondientes informes.
- Generar y entregar los distintos informes que resulten de la operación de los SEVCA\_ZCC en 4 copias originales siguiendo el cronograma que se encuentra planificado por la Corporación.
- Presentar los informes de resultados según el esquema de contenido temático aprobado por la Coordinación del proyecto por parte de Corpocesar.
- Mantener actualizado el portal web dispuesto para la publicación de los resultados generados por el SEVCA\_ZCC.

### 4. Actividades del Laboratorio de Calidad de Aire Ambiente.

- Realizar la preparación y análisis de laboratorio a los filtros destinados a la medición.
- Mantener el laboratorio de calidad del aire en la sede del proyecto que determine Corpocesar, cumpliendo los lineamientos que el protocolo para la operación de los sistemas de vigilancia de calidad de aire adoptó el MAVDT, mediante resolución N° 650 de 2010.
- Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad.
- Coordinar el envío de los filtros usados y recepción de resultados de los análisis de los filtros seleccionados con el laboratorio definidos por la Coordinación del proyecto por parte de Corpocesar.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-15
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	FECHA: 23/09/2011
		Página 5 de 9

Las actividades llevadas a cabo por el Contratista, Universidad Industrial de Santander, se reflejan y se sustentan en los informes anexados en las actas elaboradas por la UIS y entregadas al Interventor del contrato, las cuales reposan en la carpeta del contrato

#### Relación de Informes Entregados por la Universidad Industrial de Santander

Productos	Fecha	Documentos entregados
Informe mensual noviembre de 2012	15/12/2012	Informe de resultados noviembre de 2012
Informe mensual octubre de 2012	29/11/2012	Informe de resultados de octubre de 2012
Informe trimestral julio - septiembre 2012	23/10/2012	Informe de resultados tercer trimestre 2012
Informe mensual septiembre de 2012	16/10/2012	Informe de resultados de septiembre de 2012
Informe mensual agosto de 2012	28/09/2012	Informe de resultados de agosto de 2012
Informe mensual julio de 2012	14/08/2012	Informe de resultados de julio de 2012
Informe semestral de 2012	27/07/2012	Informe de resultados: primer semestre de 2012
Informe mensual junio 2012	27/07/2012	Informe de resultados junio de 2012
Informe mensual mayo 2012	15/06/2012	Informe mensual mayo de 2012
Informe mensual abril 2012	04/06/2012	Informe de resultados de abril de 2012
Informe trimestral enero – marzo 2012	25/04/2012	Informe de resultados: primer trimestre de 2012
Informe mensual marzo 2012	17/04/2012	Informe de resultados de marzo de 2012
Informe mensual febrero 2012	26/03/2012	Informe de resultados febrero de 2012
Informe mensual enero 2012	22/02/2012	Informe de resultados enero de 2012
Informe anual 2011	22/02/2012	Informe de resultados: año 2011
Informe mensual diciembre 2011	24/01/2012	Informe de resultados diciembre de 2011
Informe mensual noviembre 2011	09/12/2011	Informe de resultados noviembre de 2011
Informe mensual octubre 2011	10/11/2011	Informe de resultados de octubre de 2011
Informe trimestral julio – septiembre 2011	20/10/2011	Informe de resultados tercer trimestre 2011
Informe mensual septiembre 2011	10/10/2011	Informe de resultados de septiembre de 2011
Informe mensual agosto 2011	08/09/2011	Informe de resultados de agosto de 2011
Informe mensual julio 2011	10/08/2011	Informe de resultados de julio de 2011
Informe semestral 2011	28/06/2011	Informe de resultados: primer semestre de 2011



84

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-15
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	FECHA: 23/09/2011
		Página 6 de 9

Las partes hacen constar que mediante Acta de Recibo Final suscrita el día 30 de noviembre de 2012, por HEBENLY CELIS LEGUIZAMO y HERNAN PORRAS DIAZ en representación de la Universidad Industrial de Santander, y FELIX JOAQUIN VIDES PEREZ, actuando en calidad de INTEREVENTOR del convenio Interadministrativo 19-7-004-0-2011 del 24 de Junio de 2011 en representación de CORPOCESAR, se da constancia del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de la Universidad hasta el día 30 de noviembre de 2012.

#### Resumen de ejecución financiera:

Convenido la forma de pago establecida en las cláusulas del convenio, se le realizaron al suscriptor del convenio los pagos que se detallan a continuación:

DETALLE	VALOR
<b>1. VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$1.797.261.926</b>
1.1 Valor aportes Corpocesar Convenio Principal	\$1.306.945.106
1.1 Valor aportes Universidad Industrial de Santander Convenio Principal	\$51.300.000
1.2 Adiciones:	
Convenio Adicional N° 1 en valor y Plazo:	
Valor aportes Corpocesar Convenio Adicional N° 1	\$235.299.302
Valor aportes Universidad Industrial de Santander Convenio Adicional N° 1	\$9.000.000
Convenio Adicional N° 2 en valor y Plazo:	
Valor aportes Corpocesar Convenio Adicional N° 2	\$203.717.518
Valor aportes Universidad Industrial de Santander Convenio Adicional N° 2	\$6.300.000
<b>2. VALOR EJECUTADO:</b>	<b>\$1.752.047.278</b>
2.1 Aportes Corpocesar	\$1.700.747.278
2.2 Aportes UIS	\$51.300.000
2.3 Aporte Corpocesar No ejecutado	\$45.214.648
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE</b>	<b>\$45.214.648</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$1.797.261.926</b>



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-15
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO	FECHA: 23/09/2011
	ACUERDO	Página 7 de 9

Los aportes al convenio en efectivo realizados por Corpocesar y los de la Universidad Industrial de Santander representados en Bienes y servicios, se muestran en las siguientes tablas.

APORTES DE LA UIS	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
Aportes UIS Convenio Principal	\$36.000.000	
Aportes UIS Convenio Adicional N° 01	\$9.000.000	
Aportes UIS Convenio Adicional N° 02	\$6.300.000	
Aportes UIS Acta de Primer Pago		
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Segundo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Tercer Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Cuarto Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Quinto Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Sexto Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Séptimo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Octavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Noveno Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Décimo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Onceavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Doceavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Treceavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Catorceavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Quinceavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Dieciseisavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Diecisieteavo Pago		\$3.000.000
Aportes UIS Acta de Recibo Parcial Dieciochoavo Pago		\$3.300.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$51.300.000</b>	<b>\$51.300.000</b>

APORTES DE CORPOCESAR	Valores	Sumas canceladas	Sumas pendientes de pago
Aportes Corpocesar Convenio Principal	\$1.306.945.106		
Aportes Corpocesar Convenio Adicional N° 01	\$235.299.302		
Aportes Corpocesar Convenio Adicional N° 02	\$203.717.518		
Anticipo (35% aporte Corpocesar) convenio principal		\$457.430.787	
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo Parcial Segundo Pago		\$70.792.860	
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo			\$70.792.860



17.8

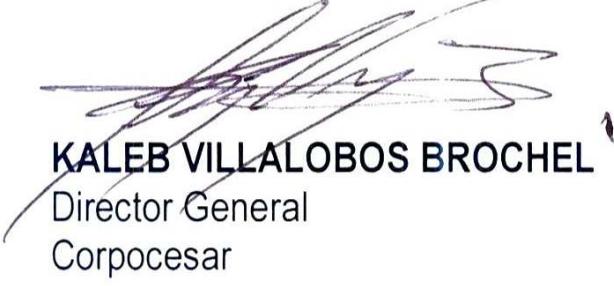
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	PCA-03-F-15 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 23/09/2011 Página 8 de 9
---	---	---

APORTES DE CORPOCESAR	Valores	Sumas canceladas	Sumas pendientes de pago
Parcial Tercer Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Cuarto Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Quinto Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Sexto Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Séptimo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Octavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Noveno Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Décimo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Onceavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Doceavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.859		
Parcial Treceavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Catorceavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$70.792.860		
Parcial Quinceavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$93.713.582		
Parcial Dieciseisavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$101.858.759		
Parcial Diecisieteavo Pago			
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta Recibo	\$56.644.111		
Parcial Dieciochoavo Pago			
<b>Totales</b>	<b>\$1.745.961.926</b>		
Total ejecutado aporte de Corpocesar		1.700.747.278	
Valor no ejecutado del aporte de Corpocesar		\$45.214.648	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-15
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO	FECHA: 23/09/2011
	ACUERDO	Página 9 de 9

Las partes, una vez conocido el balance económico del convenio mencionado y luego del cumplimiento de lo aquí expuesto, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones y por lo tanto se declaran a paz y salvo por todas las obligaciones adquiridas en virtud del Convenio Interadministrativo N° 19-7-004-0-2011 del 24 de Junio de 2011, convenio adicional en valor y plazo N° 01 del 26 de junio de 2012 y convenio adicional en valor y plazo N° 02 del 27 de septiembre de 2012, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En señal de todas y cada una de las estipulaciones acordadas en la presente acta de liquidación, se suscribe por quienes en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2013.



KALEB VILLALOBOS BROCHEL  
Director General  
Corpocezar

Proyecto: María Laura Ríos Maestre  
Revisor: Félix Joaquín Vides Pérez - Interventor



Alvaro Ramírez García

ALVARO RAMÍREZ GARCIA  
Rector  
Universidad Industrial de Santander